



FGE
VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

ALTA AL PADRON DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE **NO** LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL)

Fecha:
05 MZO 2018

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: RAUL CASTAÑEDA CARRERA			Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input checked="" type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>			
Domicilio Fiscal: (Calle v Número)		Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.	Teléfono fijo: 228 2003610
Colonia:			Delegación: (si aplica) COATEPEC		Teléfono celular:	
Ciudad: COATEPEC			Estado: VERACRUZ			
Correo electrónico: cementoexpress@gmail.com			Pagina Web:			
Origen del Proveedor:		Estatal <input checked="" type="checkbox"/>	Estado de Veracruz	Nacional <input type="checkbox"/>	Resto del País	
Giro de la Empresa: COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, EXCEPTO MADERA. COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLPALERIAS. COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA, RECUBRIMIENTOS, BARNICES, BROCHAS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA PINTURA NO ARTISTICA.						

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
	Plaza:	Estado:
Nombre del Titular de la cuenta:	Cuenta de Cheques (11 dígitos):	No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos):
Nombre del Representante Legal: RAUL CASTAÑEDA CARRERA	Teléfono: 2282003610	Correo electrónico: cementoexpress@gmail.com

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

Firma del Representante Legal:

Firma del Titular de la cuenta:

INFORMACIÓN TESTADA, INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

(información patrimonial: número de cuenta bancaria y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice en la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso del su titular para su difusión. A manera de referencia se cita el criterio 01/02/13, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra señala lo siguiente: "Número de cuenta bancaria de particulares, personas físicas y morales, constituye información confidencial, descargable en <http://criticos.deintransparencia.inai.org.mx/Criterios/10-13.docx>

Sello del Departamento de Adquisiciones:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

RECIBIDO
05 MAR 2018
DEPTO. DE ADQUISICIONES

Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

Personas Físicas:	Personas Morales:
Acta de nacimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/>
Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/>
Registro Federal de Contribuyentes <input checked="" type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>
Declaración Impuestos reciente <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Federal de Contribuyentes <input type="checkbox"/>
Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/>
	Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>

No. De Proveedor

Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones

0348

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE REGISTRO (SELLO) POR LO QUE AL TERMINO. DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.